ANUNCIO DE RESOLUCIÓN DE RESULTADOS PROVISIONALES Del PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL DE TRES AUXILIARES DE ENFERMERÍA PARA EL CENTRO DE DÍA DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA.

PRIMERO :Según consta en el acta suscrita por el Tribunal Calificador para la provisión Provisión con carácter temporal de tres auxiliares de enfermería para el Centro de Día del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera se han obtenido los resultados siguientes:

DNI	*NOMBRE Y APELLIDOS*	*EXAMEN TEST*	*MÉRITOS*	*TOTAL*
...832...	*López Berjano, Sarai*	*10*	*0,83*	*10,83*
...055...	*Toscano Gómez, Carmen María*	*7,20*	*2,664*	*9,864*
...965...	*Gañan León, Azucena*	*6,40*	*2,83*	*9,23*
...841...	*Correa Carrazo, Carmen*	*8,05*	*0,498*	*8,548*
...065...	*Márquez Barroso, María Magdalena*	*8,20*		*8,20*
...054...	*García Lima, Teresa*	*6,25*	*0,498*	*6,748*
...055...	*Díaz Toscano, Manuela*	*6,35*		*6,35*
...854...	*Benavides Gómez, María Isabel*	*NO APTO*		

...272...	Borrallo Bedia, Sandra			No presentado
...057...	Borrallo Casilda, Isabel María	NO APTO		
...886...	Díaz Murga, María Teresa			No presentado
...822...	Duarte Vázquez, María Inmaculada	NO APTO		
...820...	Fuentes Piñero, Mariano José	NO APTO		
...798...	Gañan Ramiro, María del Carmen	NO APTO		
...070...	Hernández Delgado, Joanna			No presentado
...057...	Márquez Moreno, María Isabel	NO APTO		
...257...	Martínez Rivera, María de Gracia	NO APTO		
...815...	Merino Morales, Cristina	NO APTO		
...844...	Moreno Vellarino, María del Carmen	NO APTO		
...091...	Ríos Rodríguez, Elena	NO APTO		
...088...	Sánchez Valero, Rocío			No presentado
...380...	Teodoro Ardila, María Isabel	NO APTO		
...640...	Vellarino Florencio, Rosa María	NO APTO		

SEGUNDO. Los aspirantes podrán formular las reclamaciones que consideren oportunas contra los resultados de esta prueba hasta el VIERNES día 29 de ENERO de 2021 hasta las 14.00 horas. Estas reclamaciones deberán tener entrada en el registro general del ayuntamiento de Oliva de la Frontera. De presentarse en otro registro autorizado por el artículo 16.4 de la ley 39/2015 deberá, una vez registrada, ser remitida antes de la finalización del plazo de reclamaciones al correo electrónico: secretaria@olivadelafrontera.es.

Contra la desestimación de estas reclamaciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, según lo establecido en el art 121 de la ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Oliva de la Frontera, a 27 de enero de 2021.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

FDO. ELENA IGLESIAS BAYÓN.